



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**
Campus de Excelencia Internacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Campus Miguel de Unamuno, Edificio F.E.S.
37071 - Salamanca
Tel . (34) 923 29 45 71 Fax . (34) 923 29 47 82
<http://cienciassociales.usal.es>

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

SEGUNDO CURSO

Tercer Semestre

104511	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	6
104512	CONTABILIDAD	6
104513	DERECHO ADMINISTRATIVO	6
104514	INTRODUCCION A LA DIRECCION ESTRATEGICA	4
104515	DERECHO DEL TRABAJO I (GRUPO 1)	4
104515	DERECHO DEL TRABAJO I (GRUPO 2)	4
104516	TECNICAS ESTADISTICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	4

Cuarto Semestre

104517	PSICOLOGIA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACION (GRUPO 1)	6
104517	PSICOLOGIA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACION (GRUPO 2)	6
104518	DERECHO DEL TRABAJO II (GRUPO 1)	6
104518	DERECHO DEL TRABAJO II (GRUPO 2)	6
104519	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I (GRUPO 1)	6
104519	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I (GRUPO 2)	6
104520	DERECHO SINDICAL I (GRUPO 1)	4
104520	DERECHO SINDICAL I (GRUPO 2)	4
104521	ECONOMIA LABORAL	4
104522	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (GRUPO 1)	4
104522	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (GRUPO 2)	4

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

Datos de la Asignatura

Código	104511	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1 y 2
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	---		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Comprendan qué es la psicología del trabajo y las organizaciones, cuál es su relevancia dentro de las empresas, y para qué sirve esta disciplina en la profesión de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Conozcan cuáles son y cómo funcionan en el ámbito teórico y práctico los principales procesos individuales y grupales del comportamiento humano en el trabajo.
- Estén preparados para manejar de forma básica algunos de los instrumentos y técnicas de análisis de los procesos psicosociales que surgen en el ámbito laboral.
- Sean capaces de interpretar en términos psicosociales y comportamentales diversos fenómenos del mundo laboral, dando respuesta o solución eficaz a aquellos que la necesiten.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG8: Trabajo en equipo.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG 15: Aprendizaje autónomo.

CG18: Liderazgo.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

CE20: Capacidad para dirigir grupos de personas.

CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

- Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.
- Aspectos individuales de la conducta organizacional: diversidad, percepción, actitudes, otras variables individuales.
- Motivación en el trabajo.
- Aspectos psicosociales: grupos en las organizaciones.
- El liderazgo en las empresas.
- Clima y cultura organizacional.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54	10	86	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Alcover, C., Martínez, D., Rodrigo, F. y Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: MacGraw Hill.
- Cascio, A. y Guillén, C. (2011). *Psicología del trabajo*. Madrid: Ariel.
- Gil, F. y Alcover, C. (2003). *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Madrid: Alianza.
- Guillén, C. y Guil, R. (coord.). (2000). *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. Madrid: MacGraw Hill.
- Ivancevich, J. M., Konopaske, R. y Matteson, M. T. (2006). *Comportamiento organizacional*. México: McGraw Hill.
- Martín, M. A. y Zarco, V. (2009). *Psicología del trabajo, de las organizaciones de los recursos humanos: un área abierta a la reflexión*. Madrid: Pirámide.
- Peiró, J. M. (2013). *Psicología del trabajo*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- Pereda, S., Berrocal, E. y Alonso, M. A. (2010). *Psicología del trabajo*. Ed. Síntesis.
- Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2010). *Introducción al comportamiento organizativo*. Madrid: Pearson.
- Rodríguez, A.; Zarco, V. y González, J.M. (2009). *Psicología del Trabajo*. Madrid: Pirámide.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria son los siguientes:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

CONTABILIDAD

Datos de la Asignatura

Código	104512	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Elena Martín Mayoral	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	132		
Horario de tutorías	Consultar previamente con el profesor		
URL Web			
E-mail	diamar@usal.es	Teléfono	923.29.45.00 Ext. 3174

Objetivos y competencias de la asignatura

A-. OBJETIVOS

1. Conocer la utilidad que reporta la información contable externa a los diversos grupos de interés (usuarios) para la racionalización de la toma de decisiones
2. Conocer los conceptos, instrumentos y objetivos básicos de la contabilidad financiera
3. Comprender el proceso contable completo desde la creación de una empresa hasta el cierre del ejercicio, pasando por las operaciones propias de la actividad empresarial y su incidencia en la información económico-financiera emitida por la empresa.
4. Conocer la normativa nacional que regula la elaboración y emisión de la información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales, así como su vinculación en la normativa de carácter fiscal.
5. Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y aplicar correctamente las normas de valoración adecuadas.
6. Saber utilizar de forma precisa los conceptos, mecanismos e instrumentos contables para

desarrollar correctamente el registro de operaciones a fin de elaborar adecuadamente la información financiera.

7. Realizar y dominar el proceso del ciclo contable en consonancia con las obligaciones a las que están sujetas las empresas.

8. Conocer la estructura y contenido de las Cuentas Anuales de la empresa como instrumento de comunicación de la información económico financiera y su importancia en el entorno empresarial

9. Elaborar información económico-financiera, en particular las Cuentas Anuales, de acuerdo con las normas reguladoras aplicables, atendiendo a las características de la empresa.

10. Saber elaborar, regularizar y depositar los libros contables obligatorios de acuerdo a las disposiciones que le son aplicables.

.
B.- COMPETENCIAS

1. Conocer y comprender el marco normativo contable y los instrumentos para obtener la información contable (A9, A10, A12, B7)

2. Adaptar la teoría a la realidad empresarial (C1, C3)

Temario de contenidos

Tema 1. La empresa: El sistema de información contable

Tema 2. Normalización contable. Contabilidad legal. El PGC

Tema 3. El patrimonio de la empresa. Teoría del patrimonio

Tema 4. Teoría de la cuenta. El método contable. Hechos contables. Libros contables

Tema 5. El ciclo contable

Tema 6. El resultado contable

Tema 7. Las cuentas anuales

Metodologías docentes

Para el desarrollo de la asignatura , se llevarán a cabo distintas actividades:

-Actividades introductorias dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura.

-Sesión magistral, cuyo objetivo es la exposición de los contenidos teóricos de la asignatura, basándose en esquemas y resúmenes

- Clases prácticas, para la aplicación de los conocimientos adquiridos, así como la resolución de dudas.

Realización de trabajos prácticos dirigidos por parte de los alumnos

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		14		20	34
Prácticas	- En aula	21		35	56
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios				10	10
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		3		5	8
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		8		30	38
TOTAL		50		100	150
Recursos					

Libros de consulta para el alumno

SOCÍAS SALVÁ, A., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A., HORRACH ROSELLÓ, P. y HERRANZ BASCONES, R. (2008): Contabilidad Financiera: El modelo Contable básico, Ed. Pirámide, Madrid.
ARQUERO, J.L. JIMENEZ, S.M. Y RUIZ, I. (2008): Introducción a la contabilidad financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
GONZÁLEZ ALBERO, J., BAÑÓN CALATAVA, C., SERRANO CARDON, M.J., VERDÚ LLORCA, V., BELTRÁN MARTÍNEZ, E.C., RUIZ MANERO, E., RODRÍGUEZ MANFREDI, L y GARCÍA PÉREZ, M. (2008): Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
CAMACHO MIÑANO, M.M. y otros (2010) "Introducción a la contabilidad financiera" Prentice Hall.
RIVERO ROMERO, J.(2008) "Contabilidad financiera" Ed. Edisofer
SOLÁ M Y VILARDELL, I. (2009) "Introducción a la contabilidad general" . Mac Graw Hill

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Apuntes de clase

Plan General de Contabilidad, Plan General de Contabilidad de PYMES

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Se evaluará al alumno de forma continua , teniendo en cuenta la asistencia y participación activa en clase.

Criterios de evaluación

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la asistencia a clase. El alumno deberá mostrar una actitud activa en clase, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura

Instrumentos de evaluación

Examen final: 60% de la nota. Consistirá en una prueba escrita y objetiva, y la resolución de uno o varios supuestos prácticos. Para aprobar será necesario obtener una nota mínima en

la parte teórica y tener aprobada la parte práctica. Evaluación continua: 40% de la nota.
--

Recomendaciones para la recuperación.

Profundizar en aquellos conceptos que hayan supuesto dificultad a la hora de resolver supuestos prácticos de contabilidad.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Datos de la Asignatura

Código	104513	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	DERECHO ADMINISTRATIVO				
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIEROY PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana I. Fortes González	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	272 de la Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Se determinarán a comienzo de curso		
URL Web			
E-mail	afortes@usal.es	Teléfono	923-294400, ext. 1672

Profesor	Pilar Jiménez Tello	Grupo / s	2
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	273 de la Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Se determinarán a comienzo de curso		
URL Web			
E-mail	pjtello@usal.es	Teléfono	923-294400, ext. 1671

Objetivos y competencias de la asignatura

Que el alumno comprenda el concepto de Administración pública e identifique las distintas Administraciones públicas, así como los principios generales que inspiran la organización administrativa.

Igualmente se pretende el conocimiento por parte del alumno del Ordenamiento jurídico administrativo y la función de las normas administrativas como instrumentos al servicio del interés general. Se considera esencial el acercamiento del alumno a las relaciones jurídico-administrativas, profundizando en la teoría del acto administrativo y los recursos administrativos. Finalmente, el estudio y comprensión de la institución de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Todo ello, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Temario de contenidos

PRIMERA PARTE: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA1 *“La Administración pública y el Derecho Administrativo”* I.- Introducción. II.- Concepto de Administración Pública. III.- Pluralidad de Administraciones Públicas. IV.- El concepto de Derecho Administrativo y caracteres del mismo.

TEMA 2. *“Las fuentes del Derecho Administrativo”* I.- Concepto y clases. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley. III.- El Reglamento.

TEMA 3. *“Organización administrativa y potestad organizatoria”* I.- Los órganos administrativos. II.- La potestad organizatoria. III.- Los principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas.

SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

TEMA 4. *“La actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos”*. I.- La actividad de la Administración. II.- Situación jurídica del ciudadano en el Derecho Administrativo.

TEMA 5. *“El procedimiento administrativo”*. I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento administrativo: el procedimiento administrativo común. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los sujetos del procedimiento administrativo. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 6. *“El acto administrativo”*. I.- Concepto de acto administrativo. II.- Clases de actos administrativos. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- La eficacia de los actos administrativos. V.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. VI.- La ejecución forzosa.

TEMA 7. *“La invalidez de los actos administrativos”* I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- La revisión de oficio de los actos nulos de pleno derecho. IV.- La anulabilidad o nulidad relativa de los actos administrativos. V.- La declaración de lesividad. VI.- La revocación de oficio.

TEMA 8. *“Los recursos administrativos”* I.- Concepto y régimen general de los recursos administrativos. II.- El recurso potestativo de reposición. III.- El recurso de alzada. IV.- El recurso extraordinario de revisión. V.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación.

TEMA 9. “La responsabilidad patrimonial de la Administración” I.- El sistema de responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas. II.- Los presupuestos de la responsabilidad. III.- La acción de responsabilidad.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30		25	55
Prácticas	- En aula	15	5	20	40
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (test de autoevaluación)		2		11	13
Exámenes		2		34	36
TOTAL		55	5	90	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales y obras generales:

- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: *Manual Básico de Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, última edición.
- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: *Derecho Administrativo para estudios no jurídicos*, Ed. Tecnos, última edición.
- SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Derecho Administrativo. Parte General*. Ed. Tecnos, última edición.
- GARCÍA DE ENTERRÍA E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Curso de Derecho Administrativo*, (2 Vols.), Ed. Civitas, últimas ediciones.
- PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho Administrativo* (Vol. I y II), Ed. Marcial Pons, última edición.
- RIVERO ORTEGA, R., CALVO SÁNCHEZ, M^a D., FERNANDO PABLO, M. (Directores): *Instituciones de Procedimiento Administrativo Común*, Ed. Juruá, 2016.
- FERNANDO PABLO, M. M., GONZÁLEZ BUSTOS, M^a A., GONZÁLEZ IGLESIAS, M. A. y FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D.: *Fundamentos de Derecho Administrativo. Cuadernos de Derecho Administrativo (I)*, Ratio Legis, última edición

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se recomienda la utilización de cualquier recopilación legislativa actualizada, son de especial interés:

- LEGUINA VILLA, J., CHINCHILLA MARÍN, C., y DESDENTADO DAROCA, E.: *Legislación administrativa*, Tecnos, Madrid, 2016.
- MARTÍN REBOLLO, L.: *Leyes administrativas. Manual y normas básicas*, Thomson

Reuters Civitas, Navarra, 2016.

- VVAA: *Código administrativo*, La Ley, Madrid, 2016.

A lo largo del curso se irán facilitando a los alumnos otras referencias bibliográficas, así como la posibilidad de consultar en la Biblioteca las principales revistas científicas en la materia (Revista de Administración Pública, Revista Española de Derecho Administrativo, Documentación Administrativa...) y acceder a determinadas bases de datos.

Webs con información jurídica relevante para la asignatura:

- <http://www.060.es>: conocido como "Portal del Ciudadano", ofrece información sobre la realización de trámites y gestiones con la Administración del Estado: pruebas de acceso al empleo público, becas, ayudas y subvenciones, procedimientos ...
- <http://www.boe.es>: página web del Boletín Oficial del Estado, con acceso gratuito a la base de datos Iberlex
- <http://www.congreso.es>: página web del Congreso de los Diputados.
- <http://www.jcyl.es>: página web de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de los contenidos de la asignatura, valorando la amplitud de los conocimientos adquiridos, la aplicación a la práctica de los conocimientos teóricos, así como la claridad y rigor en la exposición.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta que lo que se pretende es una evaluación continua, la asistencia a las clases teóricas y la participación activa del alumno en las mismas, así como la asistencia y seguimiento de las clases prácticas es esencial, pues son el mejor indicador de la comprensión y asimilación de la clase magistral. Además, a lo largo del semestre se realizarán distintas pruebas de autoevaluación tipo test. Por lo que dicha evaluación continua tendrá un valor del 40% de la calificación final.

La prueba final de la convocatoria ordinaria tendrá un valor del 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua: para determinar la nota correspondiente a la evaluación continua se tendrán en cuenta la asistencia y participación activa del alumno en clase, así como la resolución y la exposición en el aula de los supuestos prácticos planteados. En este sentido las clases prácticas están orientadas a la aplicación de los conceptos expuestos de forma teórica y consisten en la resolución de supuestos de hecho, que exigen el manejo de legislación y jurisprudencia, así como la redacción de documentos administrativos por parte del alumno. Finalmente, se valorará el resultado de las pruebas de autoevaluación tipo test.

Examen: prueba final para valorar el grado de asimilación por el alumno de la asignatura en su conjunto.

Recomendaciones para la recuperación.

Prueba final, que consistirá en la realización de un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Para la recuperación de la evaluación continua se establecerá un proceso personalizado para cada estudiante.
--

INTRODUCCION A LA DIRECCION ESTRATEGICA

Datos de la Asignatura

Código	104514	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Organización de empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA ISABEL PRIETO CUERDO	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y economía de la empresa		
Área	Organización de empresas		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	312		
Horario de tutorías	SE DETERMINARÁN AL INICIO DEL CURSO		
URL Web			
E-mail	acuerdo@usal.es	Teléfono	3486
Profesor	AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	Grupo / s	2
Departamento	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Centro	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		
Despacho			
Horario de tutorías	SE DETERMINARAN AL INICIAR EL CURSO		
URL Web			
E-mail		Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

El alumno debe comprender el papel de la empresa en la sociedad actual.

Descubrir la importancia de desarrollar un pensamiento estratégico.

Ser capaz de aplicar los instrumentos básicos para el desarrollo de las estrategias empresariales.

Comprender el papel histórico de la empresa y su relevancia en el mundo actual.

Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.

Comprensión de la diversidad y complejidad de las decisiones en el ámbito de la empresa.

Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa.

Capacidad para elaborar propuestas de mejora en los ámbitos abordados en esta asignatura.

Capacidad para analizar el marco competitivo de la empresa.

Capacidad para comprender el papel de la estrategia para enfrentarse al futuro.

Comprender el proceso de diseño estratégico.

Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa y presentar alternativas.

Temario de contenidos

1. Delimitación del concepto de estrategia.
2. Fases del diseño estratégico.
3. Dirección estratégica: análisis interno y del entorno organizativo.
4. Tipos de estrategia.
5. Desarrollo y control de la estrategia.
6. El papel de los recursos humanos en el diseño estratégico.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15		15	30
Prácticas	- En aula	10		20	30
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2		10	12
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		10	12
TOTAL		30		70	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Guerras, L.A. y Navas, J. E. La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones. Thompson.

Thompson, Strickland y Gamble. Administración estratégica. McGraw Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Al ser una asignatura de enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleando unas herramientas económicas.

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado será mixto: evaluación continua y examen final:

- ▲ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al finalizar cada tema.
- ▲ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

- ▲ Evaluación continua: casos prácticos, defensa pública de los casos,

exámenes periódicos. ▲ Examen final: conceptos teóricos básicos y resolución de un caso práctico.
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.
Una prueba similar a la prevista para el examen final mencionado anteriormente en las fechas previstas por la Facultad.

DERECHO DEL TRABAJO I

Datos de la Asignatura

Código	104515	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª LOURDES BURGOS ROSADO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	110 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Se fijarán al inicio del curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	lburgos@usal.es	Teléfono	923294441 (Ext.3192)

Objetivos y competencias de la asignatura

1. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco regulador de las relaciones laborales y las funciones de la Administración laboral.
2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender los elementos caracterizadores del contrato de trabajo y el tratamiento jurídico recibido por los sujetos implicados en éste.
3. Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinares sobre los que se asienta el fenómeno laboral.
4. Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
5. Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos

académicos individuales y grupales.

6. Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y para proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.

7. Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para continuar profundizando en la relación individual de trabajo y en otros ámbitos de estudio de las relaciones laborales.

Competencias Básicas: CB3, CB4, CB5.

Competencias Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG13, CG14, CG15, CG16.

Competencias específicas: CE1, CE13, CE15, CE32, CE34, CE35, CE36.

Temario de contenidos

- Formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Aplicación e interpretación de las normas laborales.
- La Administración laboral.
- El contrato de trabajo: concepto y elementos, figuras afines, formación y pactos típicos..
- Los sujetos del contrato de trabajo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23		63	86
Prácticas	- En aula	7			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)			2	
Seminarios		2			4
Exposiciones y debates					1
Tutorías		1			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					21
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		35		65	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) MANUALES: Como obras de consulta se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada, razón por la que no figura fecha ni número de edición:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., *Derecho del Trabajo*, Civitas Ediciones, Madrid.

- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.

- MERCADER UGUINA, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia

- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid

- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada.

II) ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

A lo largo del curso se realizarán diversos ejercicios del siguiente manual: AA.VV.: *Materiales Docentes para el Estudio del Derecho del Trabajo (Formación, Fuentes y Contrato de Trabajo)*, Ed. Ratio Legis, Salamanca.

III) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Civitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BUSCADORES DE NORMAS:

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960:

<http://www.boe.es/legislacion/>

Se pueden consultar en este buscador los textos consolidados de las normas

Otro buscador libre, muy actualizado y con las distintas versiones de cada norma:

<http://www.noticias.juridicas.com/>

BUSCADORES DE SENTENCIAS:

Jurisprudencia del Tribunal Supremo:

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

Jurisprudencia de todos los tribunales:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://hj.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://curia.europa.eu/>

BUSCADORES DE CONVENIOS COLECTIVOS:

<http://convenios.juridicas.com/convenios-sectores.php> (en fase de pruebas)

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm

BASES DE DATOS JURÍDICAS EN LA WEB DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA USAL:

La Ley digital [Recurso electrónico]

La Ley, Grupo Wolters Kluwer, Actualización continua

Westlaw.Es [Recurso electrónico]

Aranzadi, Actualización continua

Iustel [Recurso electrónico]

Portal Derecho, Actualización continua

Tirant on line [Recurso electrónico]

Tirant lo Blanch, Actualización continua

OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm> (un enlace interesante es el de la *Guía Laboral*).

Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es (informaciones sobre contratos, incentivos, mercado de trabajo, empleo y formación).

ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org.

Unión Europea: <http://europa.eu>

ORGANIZACIONES SINDICALES:

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org

Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es

Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es

Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es

Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatu.org

Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es

Foment del Treball Nacional: www.foment.com

Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.busesseurope.eu.

Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del periodo lectivo se valorará el trabajo continuado de cada estudiante, así como el resultado obtenido en la realización de una prueba/examen final de conjunto. La calificación definitiva se obtendrá a través de ambos parámetros.

Se tendrán en cuenta capacidades de razonamiento y argumentación, los conocimientos esenciales de la materia, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical

Criterios de evaluación

- Examen final: preguntas teóricas y supuesto práctico. Será necesario superar esta prueba con al menos un 5 sobre 10
- Resolución de supuestos prácticos: solo serán evaluables si en el examen teórico se supera la calificación de 5.

- La nota definitiva se obtendrá teniendo en cuenta que el examen final tiene un peso del 80% y la nota media de las practicas realizadas durante el curso es de un 20%
- Evaluación de las actividades voluntarias: se tendrán en cuenta para mejorar los resultados obtenidos en las otras pruebas de evaluación.

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la recuperación.

Análisis y/o estudio de los materiales correspondientes a las sesiones magistrales, prácticas, debates, trabajos realizados y expuestos a lo largo del semestre.

Asistencia a tutorías. Utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

DERECHO DEL TRABAJO I

Datos de la Asignatura

Código	104515	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2ª	Periodicidad	1º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	EDUARDO MARTIN PUEBLA	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	135 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Se fijarán al inicio del curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	edmartin@usal.es	Teléfono	923294441 (Ext.1657)

Objetivos y competencias de la asignatura

1. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco regulador de las relaciones laborales y las funciones de la Administración laboral.
2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender los elementos caracterizadores del contrato de trabajo y el tratamiento jurídico recibido por los sujetos implicados en éste.
3. Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinarios sobre los que se asienta el fenómeno laboral.
4. Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
5. Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales.

6. Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y para proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.
7. Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para continuar profundizando en la relación individual de trabajo y en otros ámbitos de estudio de las relaciones laborales.

Competencias Básicas: CB3, CB4, CB5.

Competencias Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG13, CG14, CG15, CG16.

Competencias específicas: CE1, CE13, CE15, CE32, CE34, CE35, CE36.

Temario de contenidos

- Formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Aplicación e interpretación de las normas laborales.
- La Administración laboral.
- El contrato de trabajo: concepto y elementos, figuras afines, formación y pactos típicos..
- Los sujetos del contrato de trabajo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23		63	86
Prácticas	- En aula	7			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)			2	
Seminarios		2			4
Exposiciones y debates					1
Tutorías		1			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					21
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		35		65	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) MANUALES: Como obras de consulta se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada, razón por la que no figura fecha ni número de edición:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., *Derecho del Trabajo*, Civitas Ediciones, Madrid.

- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.

- MERCADER UGUINA, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia

- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid

- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada.

II) ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

A lo largo del curso se realizarán diversos ejercicios del siguiente manual: AA.VV.: *Materiales Docentes para el Estudio del Derecho del Trabajo (Formación, Fuentes y Contrato de Trabajo)*, Ed. Ratio Legis, Salamanca.

III) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Civitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BUSCADORES DE NORMAS:

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960:

<http://www.boe.es/legislacion/>

Se pueden consultar en este buscador los textos consolidados de las normas

Otro buscador libre, muy actualizado y con las distintas versiones de cada norma:

<http://www.noticias.juridicas.com/>

BUSCADORES DE SENTENCIAS:

Jurisprudencia del Tribunal Supremo:

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

Jurisprudencia de todos los tribunales:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://hj.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://curia.europa.eu/>

BUSCADORES DE CONVENIOS COLECTIVOS:

<http://convenios.juridicas.com/convenios-sectores.php> (en fase de pruebas)

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm

BASES DE DATOS JURÍDICAS EN LA WEB DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA USAL:

La Ley digital [Recurso electrónico]

La Ley, Grupo Wolters Kluwer, Actualización continua

Westlaw.Es [Recurso electrónico]

Aranzadi, Actualización continua

Iustel [Recurso electrónico]

Portal Derecho, Actualización continua

Tirant on line [Recurso electrónico]

Tirant lo Blanch, Actualización continua

OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm> (un enlace interesante es el de la *Guía Laboral*).

Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es (informaciones sobre contratos, incentivos, mercado de trabajo, empleo y formación).

ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org.

Unión Europea: <http://europa.eu>

ORGANIZACIONES SINDICALES:

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org

Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es

Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es

Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es

Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatu.org

Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es

Foment del Treball Nacional: www.foment.com

Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.busesseurope.eu.

Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del periodo lectivo se valorará el trabajo continuado de cada estudiante, así como el resultado obtenido en la realización de una prueba/examen final de conjunto. La calificación definitiva se obtendrá a través de ambos parámetros.

Se tendrán en cuenta capacidades de razonamiento y argumentación, los conocimientos esenciales de la materia, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical

Criterios de evaluación

Para valorar el nivel global de competencias adquirido se realizará una prueba final de conjunto de carácter objetivo (preguntas tipo test), que aportará el 80% de la calificación total.

El 20% de la calificación restante corresponde a la evaluación continua del trabajo desarrollado durante el semestre: resolución de prácticas, comentarios de textos,

exposiciones y actitud general del estudiante durante las clases.

Para superar la asignatura será necesario superar ambas partes.

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la recuperación.

Análisis y/o estudio de los materiales correspondientes a las sesiones magistrales, prácticas, debates, trabajos realizados y expuestos a lo largo del semestre.

Asistencia a tutorías. Utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Datos de la Asignatura

Código	104516	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	Primer semestre
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Alcalá Hernández	Grupo / s	I y II
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	309 (FES)		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14 hora		
URL Web			
E-mail	alcala@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852

Objetivos y competencias de la asignatura

Se pretende conseguir que el alumno pueda realizar estudios o investigaciones básicos. Resumir conjuntos de datos. Emitir informes o estudios estadísticos relativos a cuestiones sociales, laborales, etc. y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos del ámbito fundamentalmente sociolaboral. Manejo de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos. Diseñar un cuestionario, realizar una encuesta, proceder al muestreo más adecuado y estimar los parámetros necesarios.

Temario de contenidos

Teóricos: Encuestas. Tipo de Encuestas. El cuestionario. Principales encuestas del País en materia Laboral. Métodos de Muestreo. Estimación y Contraste de Hipótesis.
Prácticos: Ejercicios prácticos de los temas expuestos y empleo de hoja de cálculo (Excel) y paquetes estadísticos necesarios.

Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y realización inmediata de ejercicios prácticos relativos a estos contenidos.

Propuesta de ejercicios similares a realizar por el alumno.

El alumno deberá comprobar, en su trabajo individual en casa, que entiende los conceptos teóricos y prácticos expuestos y que es capaz de realizar los ejercicios encargados. Si no fuera así deberá preguntar al profesor.

En el laboratorio de Informática se verán las bases de datos más habituales de información estadística y su manejo mediante hojas de cálculo y algún programa estadístico.

El alumno deberá realizar un trabajo individual

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22		9	31
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	5		10	15
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		15	18
TOTAL		36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

ALCALA A. (2000): *"Estadística para Relaciones Laborales"*. Ed. Hesperides, Salamanca.

CALVO F. (1987): *"Estadística Aplicada"*. Ediciones Deusto S.A.

GARCIA FERRANDO M. (1985): *"Socioestadística"*. Alianza Editorial S.A. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Fuentes estadísticas del Ine, Ministerio de Trabajo, etc.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
La realización de trabajos individuales o en grupo, las exposiciones de estos, la participación en la resolución de ejercicios, y algunos controles cortos, evalúan parcialmente la asignatura a la vez que suponen un proceso continuo de evaluación. A estas herramientas de evaluación desarrolladas a lo largo del semestre se añadirá un examen escrito al final del semestre.
Criterios de evaluación
Para obtener la calificación final, se ponderarán las calificaciones de cada una de las actividades evaluadoras del siguiente modo: Trabajos: 15 % Prácticas de informática 15% Controles: 20 % Examen Final: 50 % (Con un valor mínimo de 2,5 puntos sobre 10 para proceder a la ponderación con el resto)
Instrumentos de evaluación
Pruebas de control y exámenes escritos. Trabajos individuales o en grupo Prácticas de informática
Recomendaciones para la recuperación.
Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura. No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma Utilizar la bibliografía para profundizar en la comprensión y adquirir otros puntos de vista sobre la materia. Utilizar las tutorías para resolver todas aquellas lagunas que se puedan generar a lo largo del semestre.

PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN

Datos de la Asignatura

Código	104517	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	---		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Profesor Coordinador	CARMEN TABERNERO URBIETA	Grupo / s	2
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	Pendiente de asignación		
Horario de tutorías	Pendiente de asignación de despacho		
URL Web	--		
E-mail	carmen.tabernero@usal.es	Teléfono	Pendiente de asignación

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Tomen conciencia de la conflictividad social y organizacional, de sus características, su dinámica, los modelos que la explican y sus consecuencias.
- Comprendan en qué consiste un conflicto, cuáles son las condiciones bajo las que se desarrolla, sus etapas y en qué niveles de una organización puede tener lugar, siendo capaces de realizar un análisis crítico de los conflictos laborales desde una perspectiva psicosocial.
- Entiendan las diferentes fórmulas que se pueden adoptar para afrontar y gestionar un conflicto (negociación e intervención de terceros), conociendo los procesos psicosociales implicados.
- Controlen el concepto y la base teórica de los procesos de negociación, siendo capaces de diseñar un plan de acción para una negociación básica y de utilizar algunas de las técnicas fundamentales para negociar ante situaciones de conflicto.
- Conozcan los fundamentos teóricos y aplicados de los procesos de mediación.
- Proyecten los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG6: Resolución de problemas.

CG7: Toma de decisiones.

CG8: Trabajo en equipo.

CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE21: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE22: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE32: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE33: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CE36: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Temario de contenidos

- El conflicto en la organización laboral: perspectiva psicosocial.
- Bases psicosociales del conflicto laboral.
- El afrontamiento del conflicto en el trabajo: estilos de actuación.
- Habilidades para la gestión del conflicto.
- La negociación del conflicto laboral desde la perspectiva psicosocial: orientación colectiva.
- Otros modos de gestión del conflicto en el trabajo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54	10	86	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Aramburu – Zabala, L. (2005). *Habilidades de negociación: todos podemos ganar*. Madrid: Pirámide.

Boada, J. (dir. y coord.). (2009). *Solución de conflictos en empresas y organizaciones*. Madrid: Pirámide.

Fernández, J. M. y Ortiz, M. M. (2006). *Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador*. Madrid: Pirámide.

Font, A. (2007). *Curso de negociación estratégica*. Barcelona: UOC.

- Mulholland, J. (2003). *El lenguaje de la negociación. Manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación*. Barcelona: Gedisa.
- Munduate, L. y Medina F. J. (2003) *Conflicto, negociación y mediación: técnicas de gestión*. Madrid: Tecnos.
- Munduate, L. y Medina F. J. (coords.). (2011). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2004). *Técnicas de Negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ponti, F. (2002). *Los caminos de la negociación*. Barcelona: Granica.
- Vinyamata, E. (2005). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria son los siguientes:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Derecho del Trabajo II

Datos de la Asignatura

Código	104518	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Nevado Fernández	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	109		
Horario de tutorías	Se fijará al inicio de curso		
URL Web			
E-mail	mjnf@usal.es	Teléfono	Ext 1646

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

- Avanzar en los conocimientos de la relación individual de trabajo
- Profundizar en el marco regulador de las relaciones laborales
- Adquirir habilidades para resolver los problemas interpretativos que se presentan al analizar los contenidos normativos de la concreta parte del Derecho del Trabajo que se aborda
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad de representación y asesoramiento
- Profundizar en las habilidades para exponer y discutir en clase

Temario de contenidos

Modalidades de contratación
Interposición empresarial
Contenido del contrato de trabajo
Vicisitudes de la relación de trabajo
Extinción del contrato de trabajo

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24			24
Prácticas	- En aula	10		18	28
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		12		22	34
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				38	38
Otras actividades (detallar)		presentación 1		Lecturas obligatorias 18	19
Exámenes		4			4
TOTAL		54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

M. C. Palomeque López; M. Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid; J. Mercader Uguina, Lecciones de Derecho de Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, (consultar la última edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Repertorios normativos de Derecho del Trabajo (última edición en el mercado)

Páginas web: base de datos de legislación y jurisprudencia www.westlaw.es (accesible desde www.usal.es), Boletín Oficial del Estado (www.boe.es), Boletín Oficial de Castilla y León (<http://bocyl.jcyl.es>), bases de datos de jurisprudencia del Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es), Unión Europea (www.europa.eu), Ministerio de Empleo y Seguridad Social (www.empleo.gob.es), Consejo Económico y Social de España (www.ces.es), etc

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Evaluación diversificada en instrumentos y criterios

Criterios de evaluación

Ver punto siguiente

Instrumentos de evaluación

Examen teórico escrito (45 por 100): se valoran los contenidos, la claridad y el carácter sistemático de su desarrollo, la capacidad de juicio y valoración crítica.

Prueba práctica (25 por 100): se valora la cantidad y calidad de las fuentes consultadas, la capacidad de análisis y de razonamiento y la claridad y el carácter sistemático de la exposición.

Se requiere para superar la asignatura obtener un 4 como mínimo en la prueba teórica escrita.

Trabajo autónomo del alumno (30 por 100): entre los ejercicios efectuados a lo largo del curso (análisis y discusión de sentencias, noticias laborales y otros materiales). Será enjuiciada la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento sistemático, la claridad y el carácter sistemático de la exposición.

Recomendaciones para la recuperación.

Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas

DERECHO DEL TRABAJO II

Datos de la Asignatura

Código	104518	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Ascensión García Trascasas	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	Nº 111 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Lunes de 18 a 20 horas		
URL Web			
E-mail	aga@usal.es	Teléfono	Ext. 1644

Profesor	Miguel Ángel Fiz Fernández	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		

Objetivos y competencias de la asignatura

- Profundizar en el análisis de la relación individual de trabajo, partiendo de los conocimientos y competencias adquiridas en la asignatura "Derecho del Trabajo I".
- Analizar los contenidos esenciales del marco regulador del contrato de trabajo: el contenido de la prestación laboral, sus vicisitudes y extinción.

- Analizar y diferenciar las diversas modalidades contractuales, con el fin de que el estudiante pueda valorar críticamente su regulación y finalidad.
- Capacitar al estudiante para que pueda enfrentarse, con una base jurídica sólida, a las constantes transformaciones del marco normativo de las relaciones laborales.
- Capacitar al estudiante para que pueda abordar cuestiones actuales relacionadas con el ámbito laboral a través de la búsqueda de la información necesaria, su selección, gestión y aplicación.
- Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.

Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB1, CB3, CB4, CB5

CG1,CG2,CG3, CG5, CG6, CG7, CG13,CG15, CG20

Específicas

CE1, CE11, CE13, CE15, CE23, CE27, CE32, CE33, CE34, CE

35

Temario de contenidos

- Modalidades del contrato de trabajo
- Contratación e interposición empresarial
- Contenido del contrato de trabajo
- Vicisitudes de la relación de trabajo
- Extinción del contrato de trabajo

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		29			29
Prácticas	- En aula	12		24	36
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo (Juzgados)	2			2
	- De visualización (visu)				
Seminarios		2		4	6
Exposiciones y debates		2		8	10
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (detallar)		Presentación 1		Lecturas de desarrollo 40	41
Exámenes		4		10	14
TOTAL		54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) MANUALES: Como obras de consulta general se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., *Derecho del Trabajo*, Civitas Ediciones, Madrid.
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.
- MERCADER UGUINA, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia
- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada.

II) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Cívitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

NORMAS:

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960:

<http://www.boe.es/legislacion/>

Se recomienda consultar los textos consolidados de las normas

Otro buscador libre:

<http://noticias.juridicas.com/>

BUSCADORES DE SENTENCIAS:

Tribunal Supremo:

<http://www.poderjudicial.es/search/>

Todos los tribunales:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Tribunal Constitucional:

<http://hj.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://curia.europa.eu/>

OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>

Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos:

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm> (un enlace interesante es el de la *Guía Laboral*).

Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es (informaciones sobre contratos, incentivos, mercado de trabajo, empleo y formación).

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y SUPRANACIONALES:

Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org.

Unión Europea: <http://europa.eu>

ORGANIZACIONES SINDICALES:

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org

Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es

Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es

Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatura.org

Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Centro Europeo de Empresas prestadoras de servicios Públicos (CEEP): www.ceep.eu

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es

Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.busesseurope.eu

Foment del Treball Nacional: www.foment.com

Además, se recuerda que a través de la WEB DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA USAL puede accederse a diversas bases de datos jurídicas y revistas electrónicas.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del periodo lectivo se valorará el trabajo continuado de cada estudiante y el resultado alcanzado en la realización de una prueba final de conjunto. La calificación definitiva se obtendrá a través de ambos parámetros. Se tendrán en cuenta la capacidad de razonamiento y argumentación, el dominio y la aplicación de los conocimientos esenciales de la materia, la capacidad de análisis y síntesis, la correcta expresión escrita y oral. Es imprescindible dominar el idioma para superar la asignatura.

Se recomienda: realizar el mayor número posible de actividades evaluables, preparar la materia semanalmente y plantear en clase o, según el tipo de duda, haciendo uso de las tutorías, cualquier problema que pueda suscitar la preparación de la materia.

Criterios de evaluación

El 25% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo desarrollado durante el semestre: resolución de prácticas, comentarios de textos, exposiciones, realización de pruebas objetivas, etc.

Para valorar el nivel global de competencias adquirido también se realizará una prueba final teórico-práctica que aportará el 75% de la calificación total (50% parte teórica y 25% parte

práctica). El/la estudiante debe aprobar ambas partes y, para superar la asignatura, la nota final mínima (suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final + calificación de la evaluación continua) debe ser de 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de evaluación

En la evaluación continua se valorarán: la realización y resolución de las prácticas y otros ejercicios de diverso tipo propuestos por los profesores, así como –cuando proceda- la calidad de los trabajos (individuales y/o grupales) presentados o de las exposiciones orales realizadas a lo largo del curso.

Los instrumentos correspondientes a la prueba final de conjunto serán: preguntas cortas y/o de desarrollo relacionadas con los contenidos teóricos, prácticos y de cualquier otro tipo analizados durante el curso, así como la resolución de un supuesto práctico.

Recomendaciones para la recuperación.

Detectar las insuficiencias y acudir a tutorías para tratar de solventarlas. Revisar adecuadamente los materiales proporcionados por los profesores a lo largo del curso.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

Datos de la Asignatura

Código	104519	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	SECRETARIO DE FACULTAD (DECANATO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 a 13 horas)		
URL Web	http://cienciassociales.usal.es/		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923 294 500 (3139)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

Facilitar al estudiante la asimilación de los conocimientos necesarios, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, que le permitan desenvolverse en uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes en el perfil de las relaciones socio-laborales. Más específicamente, se postula la habilitación para el ejercicio profesional en tareas de asesoramiento, así como el acceso a ulteriores estudios de especialización, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de práctica virtual.

En cuanto a las competencias y siguiendo los parámetros de codificación aprobados en la memoria verificada, se destacan las siguientes:

Genéricas o transversales: C1, C2, C3, C5, C6, C13 y C15.

Específicas: C23, C32, C34, C36, C43, C45, C49, C54, C55, C56 y C57.

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Contenidos teóricos:

Bloque I: El sistema de Seguridad Social: aspectos generales y acción protectora.

Bloque II: La gestión del sistema de Seguridad Social: entidades gestoras, servicios comunes y entidades colaboradoras.

Bloque III: La relación jurídica de Seguridad Social: constitución y formalización.

Bloque IV: La financiación del sistema de Seguridad Social.

Contenidos prácticos:

Bloque I: La calificación jurídica del riesgo.

Bloque II: El papel de las MATEPSS y las empresas en materia de gestión.

Bloque III: los actos de encuadramiento.

Bloque IV: la obligación de cotización.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		45			45
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online			20	20	40
Preparación de trabajos					
Preparación de exámenes			20	40	60
Exámenes		5			5
TOTAL		50	40	60	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Se actualizará por el profesor responsable al comienzo del curso.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Guía Laboral y de Seguridad Social (www.meyss.es).

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La calificación final de la asignatura, en primera calificación, responde a un criterio de evaluación continua; además, se valorará cuantitativamente la asistencia a clase.

Criterios de evaluación

En fechas por determinar a lo largo del semestre pero generalmente coincidentes con la finalización expositiva de cada uno de los bloques temáticos, el estudiante habrá de someterse, con carácter obligatorio, a un cuestionario de opción múltiple y a un supuesto práctico en relación a cada uno de los mencionados bloques temáticos. Todas las pruebas se realizarán a través de STUDIUM. La no acreditación de cualquiera de las mismas, conllevará la calificación de no presentado.

De cara a la segunda calificación, por ende pensando en todos aquellos estudiantes que presenten la calificación de suspenso o de no presentado en el acta de primera calificación, el estudiante habrá de enfrentarse a todas aquellas pruebas que o bien hayan sido calificadas como suspenso o bien no hayan sido presentadas a lo largo de las 15 primeras semanas del semestre.

Instrumentos de evaluación

- Cuestionarios de opción múltiple: 4 cuestionarios a lo largo del semestre, a calificar en una escala de base 10.
- Prácticas: 4 supuestos a lo largo del semestre, a calificar en una escala de base 10.
- Para la valoración del criterio de presencia física, por cada sesión a la que el estudiante no asista se descontará 0,1 puntos de la calificación final de la asignatura. Todas las sesiones serán registradas mediante control de firma.

La calificación final habrá de resultar de la media aritmética de estas 8 variables sometidas a consideración y, en su caso, el descuento por inasistencia.

Recomendaciones para la recuperación.

Consulta previa con el profesor al efecto de concordar tutorías individuales a lo largo de las semanas 17 del semestre.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

Datos de la Asignatura

Código	104519	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ALFREDO PÉREZ ALENCART	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	LUNES Y MARTES (10 A 13 y de 17 a 18 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	alen@usal.es	Teléfono	923294441

Datos del profesorado

Profesor	ROSA MARÍA PRADA FERNÁNDEZ	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	LUNES Y MARTES (10 A 13 y de 17 a 18 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		

E-mail	alen@usal.es	Teléfono	923294441
--------	--------------	----------	-----------

Objetivos y competencias de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que le permitan desenvolverse en la dinámica de uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes, pero también más complicados, de las relaciones laborales, cual es el sistema de protección que enarbola la Seguridad Social. Más específicamente se postula la habilitación para el ejercicio profesional en actividades de asesoramiento sociolaboral, o bien el acceso a ulteriores estudios de Master o Doctorado, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de información y práctica virtual.

Temario de contenidos

Teóricos:

- I. El sistema de Seguridad Social: concepto, características, ámbito subjetivo y estructura.
- II. La acción protectora: los conceptos de riesgo, contingencia y prestación.
- III. La relación jurídica de Seguridad Social: formalización, gestión y financiación.
- IV. La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

Prácticos:

- I. Formalización de la relación protectora (encuadramiento en el sistema).
- II. Cotización (financiación del sistema).
- III. La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

Metodologías docentes

Actividades introductorias:

- Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.

Docencia presencial:

- Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Tutorías: atención personalizada o a colectivos reducidos para resolver dudas o profundizar en ciertos contenidos (conforme se desarrolle el curso).

Actividad autónoma del alumnado:

- Resolución de prácticas.
- Cuestionarios, tareas y foros de debate (Studium).
- Selección y análisis de materiales para el desarrollo de las tutorías (conforme se

desarrolle el curso)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		40		73	113
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		53	14	83	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- J. Vida Soria (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tecnos, Última edición
- J. Gorelli Hernández (y otros): *Sistema de Seguridad Social*; Tecnos, Última edición
- J.F. Blasco Lahoz (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tirant lo Blanch, . Última edición

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Código de la Seguridad Social; Aranzadi, 2013 (recopilatorio legislativo).
- www.mess.es (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Sistemas de Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación definitiva tendrá lugar a la finalización del semestre; no obstante, se articulará un proceso de evaluación continua para actividades presenciales (prácticas) y otro de para tareas no presenciales (Studium).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para actividades presenciales, tomarán como referencia dos presupuestos: primero, examen escrito de contenido teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (60% de la calificación); segundo, la calificación global de las prácticas presentadas a lo largo del curso (20% de la calificación).

En relación a las actividades no presenciales, se calificarán numéricamente los cuestionarios test de opción múltiple y tareas de un solo archivo, así como la participación activa y regular en los foros de debate. Estos tres recursos se propondrán a través de Studium y representarán el 20% restante de la calificación final de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- Examen escrito de contenido teórico-práctico.
- Prácticas semanales.
- Cuestionarios, tareas y foros (Studium).

Recomendaciones para la recuperación.

Consulta previa con el Profesor.

DERECHO SINDICAL I

Datos de la Asignatura

Código	104520	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael Sastre Ibarreche	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	124		
Horario de tutorías	El horario se comunicará a comienzo de curso		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	rsastre@usal.es	Teléfono	1658

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 2º curso del Grado en Relaciones Laborales y RR.HH..

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente

(Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

Temario de contenidos

- El Derecho Sindical, la libertad sindical y el sindicato.
- La titularidad y el contenido de la libertad sindical.
- La mayor representatividad sindical.
- La tutela de la libertad sindical.
- La representación unitaria en la empresa o centro de trabajo.
- La representación sindical en la empresa o centro de trabajo.
- La implicación de los trabajadores en la empresa.

Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura).
- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical).
- Comentarios de texto a partir de las lecturas recomendadas y posterior discusión individual con el profesor.
- Actividad de cine forum, a partir de la propuesta de dos películas de temática laboral y sindical, con exposiciones por parte de los estudiantes y posterior discusión en grupo.
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas	- En aula	6		15	21
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2		9	11
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online		1			1
Preparación de trabajos				16	16
Otras actividades (cine forum)				6	6
Exámenes		3		18	21
TOTAL		36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo
GARCÍA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier
MONEREO PÉREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares
MORATO GARCÍA, R.Mª. y SASTRE IBARRECHE, R., *Una aproximación al Derecho Sindical*, Salamanca, Ratio Legis
OJEDA AVILÉS, A., *Compendio de Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos
PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces
SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRÁCTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF
AA.VV. (F. Alemán Páez, dir.), *Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales: Una propuesta adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior*, Madrid, Tecnos
BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PÁRRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo
GRANADOS GÁMEZ, F. et al., *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes una selección de direcciones electrónicas, las presentaciones PwP empleadas en el aula, así como diversos textos y materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán a través de los medios habituales (la propia plataforma *Studium* y el servicio de fotocopias).

Asimismo, se les proporcionará un listado con los libros recomendados para la actividad de comentario de textos y se facilitará la disponibilidad de las dos películas sugeridas.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los exámenes, de los supuestos prácticos, de los comentarios de libros y del cine forum, en primer lugar. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. De acuerdo con los criterios que después se indicarán, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables se sumarán a los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- El examen de contenidos teóricos –prueba presencial escrita- supondrá el 60 por ciento de la calificación final.
- La resolución de los supuestos prácticos y la correspondiente exposición en el aula significará el 20 por ciento de la calificación final.
- Finalmente, se evaluará la participación en las actividades presenciales y el trabajo autónomo realizado por cada estudiante: comentarios de textos, cine forum, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación).

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse: pruebas presenciales escritas, resolución de supuestos prácticos, elaboración de comentarios de textos y realización de la actividad de cine forum.

Recomendaciones para la evaluación.

- A) Procurar realizar el mayor número posible de actividades evaluables
- B) Intentar evitar la acumulación de tareas al final del periodo lectivo
- C) Hacer uso de las tutorías para resolver cualquier problema que pudiera plantearse

Recomendaciones para la recuperación.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">A) Intentar identificar los problemas en cada caso (no presentación al examen, no superación del examen)B) De nuevo, hacer uso de las tutorías para resolver cualquier problema que pudiera plantearse |
|---|

DERECHO SINDICAL I

Datos de la Asignatura

Código	104520	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Lourdes Burgos Rosado	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	Se fijará a comienzo del curso		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	lburos@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 (ext. 3192)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 2º curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

Competencias generales:

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Competencias específicas:

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Competencias transversales:

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Temario de contenidos

- El Derecho Sindical, la libertad sindical y el sindicato.
- La titularidad de la libertad sindical.
- El contenido de la libertad sindical.
- La mayor representatividad sindical.
- La tutela de la libertad sindical.
- La representación unitaria en la empresa o centro de trabajo.
- La representación sindical en la empresa o centro de trabajo.
- La implicación de los trabajadores en la empresa.

Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura).

- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical).
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.
- Otras actividades (lecturas obligatorias, comentarios de texto...)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			15
Prácticas	- En aula	8		21	29
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					4
Exposiciones y debates		4		15	15
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)				12	12
Exámenes		3			3
TOTAL		32		68	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCIA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PEREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

OJEDA AVILES, A., *Compendio de Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. *Derecho Sindical*, Ediciones CEF

MORATO GARCIA, ROSA M^o. y SASTRE IBARRECHE, RAFAEL, *Una aproximación al Derecho Sindical*. Universidad de Salamanca, Ed. Ratio Legis

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRACTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

AA.VV. (F. Alemán Páez, dir.), *Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales: Una propuesta adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior*, Madrid, Tecnos

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes esquemas de cada uno de los temas objeto de explicación

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de otras actividades planificadas durante el curso, y la calificación de los exámenes.

Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso y un supuesto práctico.

En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos: preguntas teóricas y supuesto práctico. Será necesario superar esta prueba con al menos un 5 sobre 10
- Resolución de supuestos prácticos: Sólo serán evaluables si en el examen teórico se supera la calificación de 5.
- La nota definitiva se obtendrá teniendo en cuenta que el examen final tiene un peso del 80% y la nota media de las practicas realizadas durante el curso es de un 20%
- Evaluación de la participación en las actividades voluntarias: Se tendrán en cuenta para mejorar los resultados obtenidos en las otras pruebas de evaluación.

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la recuperación.

Análisis y/o estudio de los materiales correspondientes a las sesiones magistrales, prácticas, debates, trabajos realizados y expuestos a lo largo del semestre.

Asistencia a tutorías, utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como el manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

ECONOMÍA LABORAL

Datos de la Asignatura

Código	104521	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	ECONOMÍA APLICADA				
Departamento	ECONOMÍA APLICADA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	AGUSTÍN GARCÍA LASO	Grupo / s	1 y 2
Departamento	ECONOMÍA APLICADA		
Área	ECONOMÍA APLICADA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	141		
Horario de tutorías	(se fijarán al inicio de clases)		
URL Web			
E-mail	aglaso@usal.es	Teléfono	Ext. 1693

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

El propósito básico es proporcionar un conocimiento real de los planteamientos económicos que subyacen en todos los campos relacionados con el mercado de trabajo, de forma que el alumno disponga de una visión interdisciplinar y comparada de las relaciones laborales. En especial se hará especial énfasis en facilitar el acceso a las estadísticas disponibles y a la bibliografía y fuentes documentales más relevantes de la UE y de otros organismos internacionales.

Temario de contenidos

Tema 1.- Introducción. Ámbito de estudio de la Economía Laboral. 2. Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral. 3. Definiciones básicas en el mercado de trabajo. 4. Fuentes de información estadística laboral. Práctica 1.

Tema 2.- La Oferta de Trabajo.- 1. La oferta de trabajo individual. 2. El tiempo de trabajo. 3. Mujer y mercado de trabajo. 4. Aspectos económicos de la inmigración. Práctica 2.

Tema 3.- Demanda de trabajo y salarios.- 1. La demanda de trabajo. 2. La empresa. 3. Salarios I: fijación de salarios. 4. Salarios II: fuentes estadísticas. Práctica 3.

Tema 4.- Instituciones del mercado de trabajo (I).- 1. Formas de contratación laboral.. 2. Salario mínimo. 3. Subsidio de desempleo. Práctica 4.

Tema 5.- Instituciones del mercado de trabajo (II). 1. Sindicatos. 2. La negociación colectiva.. 3. La protección laboral en casos de extinción de la relación laboral. Práctica 5.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15		10	
Prácticas	- En aula	15		30	
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		8			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			
TOTAL		40		60	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Ed. Akal.
Ruesga, S. (dir.)(2002): *Economía del trabajo y política laboral*, Ed. Pirámide

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

García Laso, A. (2009): "El mercado de trabajo", en Martín, F. (coord.), *Manual de Economía de España*, capt. 4, 89-113. Ed. Pearson.

(2004): "Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada", capt. 6 de G. Fujii y S. Ruesga (coord.), *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide

Gómez, V. (ed.) (2009): *La reforma laboral en España*, Fundación Ortega y Gasset.
Papeles de Economía Española (2010), monográfico, *La reforma del mercado de trabajo*, nº 124.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación final de la asignatura vendrá dada por la calificación conjunta de las diversas actividades realizadas en el cuatrimestre.

Las prácticas se evaluarán en clase a partir de la participación de los alumnos en las mismas. Las prácticas deberán ser preparadas por los estudiantes y, en algún caso, podrán recogerse.

Criterios de evaluación

Pruebas escritas: el 70% de la evaluación global de alumno. Constarán de unas preguntas cortas sobre los textos entregados en clase en cada tema, así como las prácticas.

Restante 30%: se evaluará a partir de las prácticas realizadas y la participación y asistencia a clase.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la recuperación.

Historia de las Relaciones Laborales

Datos de la Asignatura

Código	104522	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Santiago Gonzalez Gómez	Grupo / s	1
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	sago@usal.es	Teléfono	923 29-44-00 ext. 1407

Objetivos y competencias de la asignatura

Esta materia pretende que el alumno conozca el marco en el que mueve la historia de las relaciones laborales en la edad contemporánea. Por ello pretende conocer las nuevas condiciones de vida y trabajo de los obreros, sus formas de protesta y organización, la progresiva construcción de un marco legal que estructura dichas relaciones, el papel del Estado, las organizaciones empresariales y sindicales en dicho proceso y la evolución del mismo desde sus inicios hasta la actualidad.

Específicas.

- Introducción a la Historia Contemporánea de las Relaciones Laborales con especial atención a España.
- Análisis Social del nuevo marco de las relaciones laborales a partir de la industrialización europea y estudio de los nuevos agentes (trabajadores , propietarios y Estado).

Transversales.

- Aprendizaje en la elaboración , exposición y debate público de un tema científico.

Temario de Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco de las relaciones laborales.
2. Las nuevas condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Resistencias y respuestas obreras a la expansión del sistema capitalista.
3. Los propietarios del capital y el modelo liberal de la economía. El papel del Estado.
4. Industrialización y cuestión social en la España del siglo XIX. Las diferentes actitudes y respuestas sociales.
5. La intervención del Estado y la construcción del moderno sistema de relaciones laborales en el siglo XX.

Metodologías docentes

- Las clases magistrales permitirán conocer los principales conceptos y propuestas acerca de las relaciones laborales contemporáneas, así como el estudio de las consecuencias sociales de la industrialización en Europa y España en los siglos XIX y XX.
 - Las clases permitirán al estudiante conocer y debatir los trabajos elaborados por los grupos de alumnos sobre temas relacionados con el programa general de la asignatura, así como opinar en torno a uno de los libros o capítulos de libro de lectura obligatoria, o un conjunto de documentos escritos o audiovisuales sobre el tema entregados por el profesor.
 - Las tutorías en grupo están orientadas a la realización de trabajos en equipo con el fin de elaborar un ensayo científico sobre cuestiones históricas relevantes, sugeridas por el profesor. Dicho trabajo será expuesto y debatido por cada grupo en clase.
- Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno

y la revisión del mismo

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	17		10	27
Clases prácticas	4		10	
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		10	29
Tutorías	4			2
Actividades no presenciales	4			
Preparación de trabajos			24	30
Otras actividades				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

ARENAS POSADAS, C.- *Historia económica del trabajo (siglos XIX y XX)*, Tecnos. Madrid, 2003.

ALTED VIGIL, Alicia, Manuela Aroca, y Juan Carlos Collado, eds. *El Sindicalismo Socialista Español: Aproximación Oral a La Historia De UGT (1931-1975)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2010.

BARRIOS, Ángeles. *Por la Razón y el Derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*. Granada, Comares, 2014.

BOHORQUEZ-MONTOYA, Pablo, "Transnacionalismo e historia transnacional del trabajo: hacia una síntesis teórica", *Política*, (Colombia), vol. 14, nº 1 (2009)

BOLTANSKI, CHIAPELLO, E. *El nuevo espíritu del capitalismo*, Tres Cantos, Akal, 2002.

BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes, *La organización del trabajo: de la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones, 2003.

CORIAT, B, *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Barcelona, Siglo XXI, 2000.

CURCIO, R. *La empresa total*, Madrid, Traficantes de sueños, 2005.

DE LA VILLA GIL, L.E. *La formación histórica del derecho español del trabajo*, Granada, Comares, 2003.

CALLE VELASCO, María Dolores de la "Mutualidades laborales en el régimen de Franco," *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº. 4, 2010, pp. 209-223.

CALLE VELASCO, María Dolores de la, y Manuel Redero San Román. *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.

CASTILLO, Santiago, Michel Pigenet y Francine Soubiran Paillet, *Estados y relaciones del trabajo en la Europa del siglo XX*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2007.

HERRERO, Fania y CARPINTERO, Heliodoro: "El taylorismo en España: Su divulgación durante el primer tercio del s. XX" *Revista de historia de la psicología*, vol. 20, nº 3-4, 1999, págs. 307-314.

HOBSBAWM, Eric, *La era del imperialismo 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 1998.

HERRANZ SANZ- EZQUERRA, Ana, y Susana BRUNEL. *Estrategias sociales y sindicales para el empoderamiento de las mujeres*. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad de CCOO, 2013.

KELLY, G. M., "Empleo y concepto del trabajo en la nueva economía mundial" *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 119, 2000.

KOHLER, Holm-Detlev y MARTÍN, Antonio, *Manual de la Sociología del Trabajo y de las*

Relaciones Laborales, Madrid, Delta Publicaciones, 2005.

KOCHAN, Thomas, KATZ, Harry y McKERSIE, Robert, *La transformación de las relaciones laborales en los Estados*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D.L. 1993.

LEBOWITZ, M.A, *Más allá de El capital. La economía política de la clase obrera en Marx*, Tres Cantos, Akal, 2005.

LUIS MARTIN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

MIGUÉLEZ, Faustino y PRIETO, Carlos, "Trasformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa" *Política y Sociedad*, 2009, vol. 46 núm. 1 y 2: pp. 275-287.

MORENO, José Ramón, GÓMEZ, Gracia y GALÁN, Agustín, *Materiales para la historia de las relaciones laborales*, Madrid: Tecnos, D.L. 2003.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio. *La Construcción del Estado Social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, CES, 2004.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio (coord.), *La Reforma Social en España. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, CES, 2004.

PIKETTY, Thomas, *El capitalismo en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, 2014.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel, y Javier RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

RIFKIN, Jeremy, "El fin del trabajo: el declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era posmercado", Círculo de Lectores, 1997.

SARASÚA GARCÍA, Carmen: "¿De la vagancia al paro? Las raíces históricas de un concepto," *Revista de Occidente*, nº 235, 2000, págs. 65-84.

SARASÚA GARCÍA, Carmen: "El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes," *Historia agraria*, nº 22, 2000, págs. 79-96.

SILVER, Beverly, *Fuerzas del trabajo: los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Akal. Madrid, 2005.

TORRES LÓPEZ, J , "Sobre las causas del paro y la degeneración del trabajo" *Sistema*, nº 151, 1999.

Van der LINDEN, M.- *Historia transnacional del trabajo*. UNED. Alzira, 2006.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Se pretende que los alumnos conozcan la evaluación de los sistemas de relaciones laborales en el mundo contemporáneo, con especial atención a lo ocurrido en España. En este sentido, es fundamental la evaluación continua, a través de los mecanismos establecidos, como son el examen final y las lecturas para trabajo y debate.

Criterios de evaluación

☐ Siempre en función del criterio del profesor al cargo, el sistema de evaluación se aproximará a la valoración de un 50% de la nota por medio de un examen final escrito y de otro 50% de la nota por la presentación de trabajos, exposiciones en clase, realización de prácticas y recensiones de lecturas.

Instrumentos de evaluación
Además del examen final previsto en el apartado anterior, cuyo valor será del 50% de la nota final, los alumnos deberán realizar una trabajo con una lectura obligatoria (20%) y lecturas y recesión de dos textos para debate en clase (30%)
Recomendaciones para la evaluación.
La asistencia y participación en clase será fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje. Igualmente, la utilización de los recursos proporcionados por el profesor, en cuanto a obras de referencia, específicas de cada tema o los proporcionados a través de la plataforma on-line
Recomendaciones para la recuperación.
Ponerse en contacto con el profesor.

Historia de las Relaciones Laborales

Datos de la Asignatura

Código	104522	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco J. Rodríguez Jiménez	Grupo / s	2
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	fjrodriguez@usal.es	Teléfono	923 29-44-00 ext. 1443

Objetivos y competencias de la asignatura

Esta materia pretende que el alumno conozca el marco en el que mueve la historia de las relaciones laborales en la edad contemporánea. Por ello pretende conocer las nuevas condiciones de vida y trabajo de los obreros, sus formas de protesta y organización, la progresiva construcción de un marco legal que estructura dichas relaciones, el papel del Estado, las organizaciones empresariales y sindicales en dicho proceso y la evolución del mismo desde sus inicios hasta la actualidad.

Específicas.

- Introducción a la Historia Contemporánea de las Relaciones Laborales con especial atención a España.
- Análisis Social del nuevo marco de las relaciones laborales a partir de la industrialización europea y estudio de los nuevos agentes (trabajadores , propietarios y Estado).

Transversales.

- Aprendizaje en la elaboración , exposición y debate público de un tema científico.

Temario de Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco de las relaciones laborales.
2. Las nuevas condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Resistencias y respuestas obreras a la expansión del sistema capitalista.
3. Los propietarios del capital y el modelo liberal de la economía. El papel del Estado.
4. Industrialización y cuestión social en la España del siglo XIX. Las diferentes actitudes y respuestas sociales.
5. La intervención del Estado y la construcción del moderno sistema de relaciones laborales en el siglo XX.

Metodologías docentes

- Las clases magistrales permitirán conocer los principales conceptos y propuestas acerca de las relaciones laborales contemporáneas, así como el estudio de las consecuencias sociales de la industrialización en Europa y España en los siglos XIX y XX.
 - Las clases permitirán al estudiante conocer y debatir los trabajos elaborados por los grupos de alumnos sobre temas relacionados con el programa general de la asignatura, así como opinar en torno a uno de los libros o capítulos de libro de lectura obligatoria, o un conjunto de documentos escritos o audiovisuales sobre el tema entregados por el profesor.
 - Las tutorías en grupo están orientadas a la realización de trabajos en equipo con el fin de elaborar un ensayo científico sobre cuestiones históricas relevantes, sugeridas por el profesor. Dicho trabajo será expuesto y debatido por cada grupo en clase.
- Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno

y la revisión del mismo

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	17		10	27
Clases prácticas	4		10	
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		10	29
Tutorías	4			2
Actividades no presenciales	4			
Preparación de trabajos			24	30
Otras actividades				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

ARENAS POSADAS, C.- *Historia económica del trabajo (siglos XIX y XX)*, Tecnos. Madrid, 2003.

ALTED VIGIL, Alicia, Manuela Aroca, y Juan Carlos Collado, eds. *El Sindicalismo Socialista Español: Aproximación Oral a La Historia De UGT (1931-1975)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2010.

BARRIOS, Ángeles. *Por la Razón y el Derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*. Granada, Comares, 2014.

BOHORQUEZ-MONTOYA, Pablo, "Transnacionalismo e historia transnacional del trabajo: hacia una síntesis teórica", *Política*, (Colombia), vol. 14, nº 1 (2009)

BOLTANSKI, CHIAPELLO, E. *El nuevo espíritu del capitalismo*, Tres Cantos, Akal, 2002.

BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes, *La organización del trabajo: de la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones, 2003.

CORIAT, B, *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Barcelona, Siglo XXI, 2000.

CURCIO, R. *La empresa total*, Madrid, Traficantes de sueños, 2005.

DE LA VILLA GIL, L.E. *La formación histórica del derecho español del trabajo*, Granada, Comares, 2003.

CALLE VELASCO, María Dolores de la "Mutualidades laborales en el régimen de Franco," *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº. 4, 2010, pp. 209-223.

CALLE VELASCO, María Dolores de la, y Manuel Redero San Román. *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.

CASTILLO, Santiago, Michel Pigenet y Francine Soubiran Paillet, *Estados y relaciones del trabajo en la Europa del siglo XX*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2007.

HERRERO, Fania y CARPINTERO, Heliodoro: "El taylorismo en España: Su divulgación durante el primer tercio del s. XX" *Revista de historia de la psicología*, vol. 20, nº 3-4, 1999, págs. 307-314.

HOBSBAWM, Eric, *La era del imperialismo 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 1998.

HERRANZ SANZ- EZQUERRA, Ana, y Susana BRUNEL. *Estrategias sociales y sindicales para el empoderamiento de las mujeres*. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad de CCOO, 2013.

KELLY, G. M., "Empleo y concepto del trabajo en la nueva economía mundial" *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 119, 2000.

KOHLER, Holm-Detlev y MARTÍN, Antonio, *Manual de la Sociología del Trabajo y de las*

Relaciones Laborales, Madrid, Delta Publicaciones, 2005.

KOCHAN, Thomas, KATZ, Harry y McKERSIE, Robert, *La transformación de las relaciones laborales en los Estados*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D.L. 1993.

LEBOWITZ, M.A, *Más allá de El capital. La economía política de la clase obrera en Marx*, Tres Cantos, Akal, 2005.

LUIS MARTIN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

MIGUÉLEZ, Faustino y PRIETO, Carlos, "Trasformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa" *Política y Sociedad*, 2009, vol. 46 núm. 1 y 2: pp. 275-287.

MORENO, José Ramón, GÓMEZ, Gracia y GALÁN, Agustín, *Materiales para la historia de las relaciones laborales*, Madrid: Tecnos, D.L. 2003.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio. *La Construcción del Estado Social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, CES, 2004.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio (coord.), *La Reforma Social en España. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, CES, 2004.

PIKETTY, Thomas, *El capitalismo en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, 2014.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel, y Javier RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

RIFKIN, Jeremy, "El fin del trabajo: el declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era posmercado", Círculo de Lectores, 1997.

SARASÚA GARCÍA, Carmen: "¿De la vagancia al paro? Las raíces históricas de un concepto," *Revista de Occidente*, nº 235, 2000, págs. 65-84.

SARASÚA GARCÍA, Carmen: "El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes," *Historia agraria*, nº 22, 2000, págs. 79-96.

SILVER, Beverly, *Fuerzas del trabajo: los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Akal. Madrid, 2005.

TORRES LÓPEZ, J , "Sobre las causas del paro y la degeneración del trabajo" *Sistema*, nº 151, 1999.

Van der LINDEN, M.- *Historia transnacional del trabajo*. UNED. Alzira, 2006.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Se pretende que los alumnos conozcan la evaluación de los sistemas de relaciones laborales en el mundo contemporáneo, con especial atención a lo ocurrido en España. En este sentido, es fundamental la evaluación continua, a través de los mecanismos establecidos, como son el examen final y las lecturas para trabajo y debate.

Criterios de evaluación

☐ Siempre en función del criterio del profesor al cargo, el sistema de evaluación se aproximará a la valoración de un 50% de la nota por medio de un examen final escrito y de otro 50% de la nota por la presentación de trabajos, exposiciones en clase, realización de prácticas y recensiones de lecturas.

Instrumentos de evaluación
Además del examen final previsto en el apartado anterior, cuyo valor será del 50% de la nota final, los alumnos deberán realizar una trabajo con una lectura obligatoria (20%) y lecturas y recesión de dos textos para debate en clase (30%)
Recomendaciones para la evaluación.
La asistencia y participación en clase será fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje. Igualmente, la utilización de los recursos proporcionados por el profesor, en cuanto a obras de referencia, específicas de cada tema o los proporcionados a través de la plataforma on-line
Recomendaciones para la recuperación.
Ponerse en contacto con el profesor.